

Información sobre CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

- El certificado médico oficial es un papel propio de cada colegio de médicos, por tanto, el certificado debe ser del colegio al que pertenece el médico/a. Debe estar numerado y tener el sello propio del colegio, además de estar firmado por el médico/a (firma autógrafa).
- Se puede adquirir en Farmacias (salvo cambio de normativa).
 - [Listado de farmacias de la provincia de Valencia.](#) Para más información: Ilustre Colegio de Médicos de Valencia.- 96 335 51 10
- Debe estar cumplimentado con fecha reciente (máximo 2 meses), a la fecha máxime de finalización de matrícula, es interesante haberlo realizado en los días previos.

DEBE DE CONSTAR: *no padecer enfermedad infecto- contagiosa alguna y contar con las condiciones psicofísicas necesarias para la realización de las pruebas físicas, establecidas para el acceso a las titulaciones de Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior en la modalidad y nivel correspondiente*

O.M.C.
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE ESPAÑA
3,63 Euros
Derechos autorizados, I.V.A. incluido

Clase 1.^a
Ordinaria
Serie B
Nº 2051203

CERTIFICADO MEDICO OFICIAL
CERTIFICAT MÈDIC OFICIAL

Colegio de _____
Col·legi de _____

D. _____
en Medicina y Cirugía, colegiado en _____, con _____
en Medicina i Cirurgia, col·legiat a _____ i amb exercici professional a _____
el número _____ i amb exercici professional a _____
el número _____

CERTIFICO: Que _____

Y para que conste donde convenga, y a instancia de _____
i perquè consti on convingui, i a instància de _____
expido el presente Certificado en _____
illuro el present Certificat a _____ de dos mil _____
a _____ de _____ de dos mil _____

NOTA- Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, debiendo, además, llevar estampado el sello de Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.
NOTA- Cap Certificat Mèdic no serà vàlid si no és extès en aquest imprès editat pel Consell General de Col·legis Oficials de Metges d'Espanya, el qual, a més, ha de dur estampat el segell del Col·legi Mèdic Provincial en què aquest Certificat sigui extès.

MODELO DE EJEMPLO